



TITULO AUTO MAYOR VALOR

SEGUNDO- El precio de esta compraventa asciende a la suma de ciento veintidós mil dólares estadounidenses que se integra de la siguiente forma: a) La suma de ciento dos mil dólares estadounidenses que la parte compradora abona en este acto a la parte vendedora que recibe mediante letra de cambio cruzada del Banco _____ por la suma referida, a nombre del comprador, Serie _____, número _____, de fecha _____ que el comprador endosa y entrega a los vendedores; acordando las partes en la extensión de las acciones causales emergente de este contrato, quedando subsistentes únicamente las cambiarias emergentes del título valor relacionado. En consecuencia, la parte vendedora otorga a favor de la parte compradora carta de pago por la suma de ciento dos mil dólares. Y **b) La suma de veinte mil dólares estadounidenses que se extinguen por compensación con la deuda que mantiene la vendedora para con la compradora por concepto de precio de la venta del vehículo automotor que se relacionará; ambas cantidades liquidas y exigibles.** En consecuencia, estando totalmente integrado el precio de esta compraventa, la parte vendedora otorga carta de pago por total del precio estipulado en favor de la parte compradora

TITULO AUTO DE MENOR VALOR

SEGUNDO- El precio de esta compraventa asciende a la suma de veinte mil dólares estadounidenses que se integra y extingue **por compensación con la deuda que mantiene la vendedora para con la compradora por concepto de parte del precio de la venta del vehículo automotor que se relacionará; ambas cantidades liquidas y exigibles.** En consecuencia, estando totalmente integrado el precio de esta compraventa, la parte vendedora otorga carta de pago por total del precio estipulado en favor de la parte compradora.

DEBE CONTROLARSE EL ORIGEN DEL CREDITO CON EL QUE SE COMPENSA, ACREDITANDO QUE ES CANTIDAD LIQUIDAD Y EXIGIBLE Y QUE SE COMPENSA CON EL TOTAL EN ESTE CASO O EN OTROS HASTA LA SUMA CONCURRENTE.

